

## ORGANISMOS NACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

*Los participantes, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones tienen la importante misión de contribuir a sensibilizar al público sobre las cuestiones relativas a todos los derechos humanos y las libertades fundamentales mediante actividades de enseñanza, capacitación e investigación ...*

### **Artículo 11 del Proyecto de Declaración de los Defensores de los Derechos Humanos**

Durante el período cubierto por este Informe, el trabajo de las organizaciones no gubernamentales (ONGs) de derechos humanos se ha caracterizado por un esfuerzo común para afianzar los espacios organizativos surgidos en el período pasado, multiplicar las actividades formativas e incrementar las acciones de denuncia en casos de violaciones a los derechos humanos. Muchas de las actividades coordinadas en conjunto se realizaron en el marco del 50 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Los espacios de articulación tuvieron como reto afrontar con mayor fuerza diversas situaciones que implican violaciones de derechos humanos, así como impulsar propuestas alternativas a proyectos de reformas legislativas y a políticas surgidas desde los poderes públicos.

Así, el “Foro por la Vida” realizó diversas acciones entre las que destacan las organizadas en el marco de la visita a Venezuela en el mes de mayo de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, durante la cual se efectuó una reunión con los magistrados de la Corte, para discutir aspectos relacionados con la situación de los derechos humanos en el país. En coordinación con la Comisión Interamericana, se organizó un Seminario sobre el Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos con la finalidad de que las ONGs y personas vinculadas al campo de los derechos humanos ampliaran sus conocimientos y experiencia sobre el uso del sistema.

Entre el 31 de mayo y el 3 de junio de 1998, el Foro por la Vida coordinó una serie de actividades con motivo de la realización en Caracas de la 28o Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA). Entre otras, se coordinó la circulación y aprobación de un “Pronunciamiento de las ONGs de las Américas ante la 50ª Asamblea de la OEA”<sup>1</sup> al cual adhirieron 21 organismos internacionales, 8 redes nacionales y 158 ONGs nacionales de toda Latinoamérica; se realizaron actividades de *lobby* como observadores ante la Asamblea<sup>2</sup>; se movilizó a la opinión pública; se realizó un plantón frente al Hotel donde se desarrollaba la Asamblea, a fin de denunciar la impunidad de los crímenes de defensores de derechos humanos en el continente; y se realizaron actividades formativas. Entre las últimas, destacan una Conferencia coorganizada con el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil) y un Seminario titulado “Presente y Futuro de los derechos humanos en las Américas”, ambos dedicados a la memoria de Eduardo Umaña y Monseñor Gerardi.

En la evaluación general de todas estas actividades, cabe destacar que se consiguió que en la Declaración Final de Caracas –aún cuando no llenó las expectativas de las organizaciones–, por lo menos se hiciera mención a la importancia de la participación de la sociedad civil en los temas públicos, además de dejar planteado el tema sobre el futuro status consultivo de las ONGs ante la OEA, propuesta que se comprometieron a impulsar en el futuro las delegaciones de EEUU y Canadá. El logro más relevante de las acciones de *lobby* fue que se discutiera y se aprobara una resolución crítica sobre la decisión de Trinidad y Tobago de renunciar a la Convención Americana con motivo de su interés en aplicar la pena de muerte. Finalizada la Asamblea, se realizó una reunión de evaluación donde se acordó comenzar a trabajar para la próxima Asamblea a realizarse en 1999 en Guatemala, relevando los siguientes temas: status consultivo de las ONGs; impunidad de las violaciones de derechos humanos; derechos económicos, sociales y culturales; defensores de derechos humanos y no regresividad en materia de pena de muerte.

Asimismo, a lo largo del período, el Foro por la Vida realizó actividades de seguimiento de los acuerdos alcanzados en el período pasado con el alto gobierno y tuvo un rol activo durante las jornadas "Presidencia 1998 y Derechos Humanos", actividad organizada por la Sección Venezolana de Amnistía Internacional junto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, durante la cual las ONGs de derechos humanos tuvieron oportunidad de conocer los planes y programas de los candidatos presidenciales en esta materia, así como expresar sus exigencias acerca de la incorporación de la temática de derechos humanos en sus agendas electorales y futuros programas de gobierno.

Por su parte, la "Alianza Social por la Justicia", continuando con su preocupación por proponer reformas legislativas desde la sociedad civil, que tengan como objetivo lograr la independencia, autonomía, eficiencia y credibilidad en la administración de justicia, elaboró un primer documento en el que se establecen los criterios básicos para la reforma de varios instrumentos legales para incorporar en ellos principios de derechos humanos. Estos instrumentos legales son: Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley del Consejo de la Judicatura, Ley de Carrera Judicial, Ley Orgánica del Ministerio Público, Ley de Carrera Judicial, Ley Orgánica del Ministerio Público, Ley de Policía Judicial, Código de Justicia Militar y Ley de Régimen Penitenciario.

Las actividades formativas también fueron objeto de atención por parte de los espacios de coordinación. Cabe destacar en tal sentido la realización en Mérida, desde el 29.07.98 al 01.08.98, del "1er. Seminario Internacional de Educación en Derechos Humanos" organizado por la Red Venezolana de Educación en Derechos Humanos con el apoyo del Ministerio de Educación (ME) y la Cátedra de la Paz de la Universidad de los Andes. En el mismo se discutieron diversos temas, destacando los relacionados con la globalización y el deterioro de la situación de los derechos humanos, las herramientas metodológicas para el abordaje de la educación en derechos humanos en el contexto escolar, así como los paradigmas que sustentan esta educación y la reforma curricular venezolana actual. Luego del mismo, las organizaciones que conforman la Red Venezolana de Educación en Derechos Humanos celebraron su IV Asamblea en la cual se modificó su estructura organizativa y se sentaron los lineamientos de acción para el próximo período.

Otro espacio colectivo de formación fue la realización del IV Encuentro Nacional de Monitores populares en derechos humanos, que se efectuó en Maracay del 2 al 4 de octubre de 1997 con el apoyo del Comité de Defensa de los Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela (Núcleo Maracay). En el marco del evento se realizó un "Panel sobre la Constituyente" en el cual expusieron sus puntos de vista representantes de la Casa de la Mujer en Maracay, el Comité y Provea. Asimismo, durante el período se desarrollaron diversos procesos de formación de Monitores Populares de Derechos Humanos en los Edos. Anzoátegui, Táchira, Aragua y el Distrito Federal.

Los Colegios de Abogados de los Edos. Carabobo y Aragua en conjunto con la Comisión de Defensa de los Derechos Ciudadanos (Coddecicuc), la Universidad de Carabobo y el Consejo Nacional de Universidades, organizaron el 24.10.97 el "1er Encuentro Nacional de Colegios de Abogados" el cual tuvo como tema central los derechos humanos. Como resultado final de este evento se destaca la necesidad de impulsar en los Colegios de Abogados de todo el país la creación de comisiones de derechos humanos las cuales puedan fortalecer las actividades de defensa de casos.

Los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1997 se desarrolló el "II Seminario Agenda Venezuela y Derechos Humanos" co-organizado por Provea y la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (Apucv). En el mismo se debatieron las políticas gubernamentales que menoscaban la responsabilidad del Estado en materia de protección de los derechos humanos a la salud, al trabajo y a la seguridad social.

En el marco de la celebración de los 50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Provea conjuntamente con la Universidad Católica Andrés Bello y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, realizó un ciclo de foros, a razón de uno por mes, en el cual se trataron diversos temas de interés en el área de derechos humanos.

Igualmente con motivo de esta celebración, la Sección Venezolana de Amnistía Internacional junto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos organizó un concierto llamado "La Música por tus Derechos" en la Base Aérea de La Carlota ubicada en Caracas, en el cual diversos grupos musicales expresaron ante miles de jóvenes su apoyo al respeto y vigencia de la Declaración Universal.

En la ciudad de San Felipe se realizó del 7 al 11.10.98, el III Encuentro Nacional Sobre Derechos Humanos y SIDA, organizado por Acción Ciudadana Contra el SIDA (ACCSI) y Fundasida Yaracuy, en el cual se intercambiaron experiencias y se planificaron acciones para hacer efectiva la creación de una "Red Nacional de VIH y Derechos Humanos".

La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, la Asociación Pro-Defensa de los Derechos Humanos del Edo. Lara (Aprodeh) y la Cátedra Itinerante de Derechos Humanos de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" organizaron una nueva edición del "Taller de Derechos Humanos para Comunicadores Sociales".

Como parte del seguimiento a la Resolución 1484 del ME sobre "Educación en Valores y Derechos Humanos", varias organizaciones de la Red Venezolana de Educación en Derechos Humanos<sup>3</sup> junto con el ME, organizaron dos Encuentros Regionales con educadores (uno en el Edo. Monagas y otro en el Edo. Bolívar), con el objetivo de incorporar en la reforma curricular venezolana los principios básicos de la educación en derechos humanos a través del eje transversal de valores.

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) con sede en Barquisimeto (Edo. Lara), por intermedio de la Cátedra Libre de Derechos Humanos, dictó diversos talleres en derechos humanos a maestros rurales con el propósito de brindarles las herramientas necesarias para la aplicación de "primeros auxilios" en situaciones de violación a los derechos humanos, además de capacitarlos para socializar los conocimientos adquiridos entre los miembros de sus comunidades.

Provea, la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz y el Observatorio Internacional de Prisiones (OIP), organizaron el "Taller Nacional sobre Administración de Justicia" dirigido principalmente a organizaciones que trabajan en las áreas de administración de justicia, derechos humanos y reforma penitenciaria. En este taller se profundizaron los conocimientos de los participantes sobre los principios rectores del debido proceso, los mecanismos de protección de los derechos de las personas detenidas y se actualizó información sobre las iniciativas de reforma actualmente en curso. Igualmente se tuvo oportunidad de intercambiar ideas con los principales actores involucrados en este proceso.

Provea organizó junto con otras ONGs y organismos gremiales, 2 cursos dirigidos a jueces, fiscales, defensores públicos de presos y demás funcionarios de la Administración de Justicia en los Edos. Apure y Lara, con la finalidad de brindar a los participantes un marco de principios y elementos jurídicos fundamentales para la mejor aplicación en el ejercicio de sus funciones judiciales de las leyes nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos. En el Edo. Apure se trabajó conjuntamente con el Grupo de Derechos Humanos de la Diócesis de Apure y la Asociación de Jueces de ese estado y en el Edo. Lara con Aprodeh y la Asociación de Jueces del Edo. Lara. Cabe destacar que ambos eventos fueron auspiciados por la Escuela de la Judicatura.

Entre las actividades que las ONGs realizaron individualmente, la formación continuó ocupando un lugar importante. Así, la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, siguiendo con el proceso formativo a funcionarios policiales, realizó en la ciudad de Mérida el II Curso de Formación para Funcionarios Encargados de Cumplir y Hacer Cumplir la Ley, con una asistencia de 20 funcionarios de rangos superiores.

La Fundación de Defensa de los Derechos Ciudadanos (Fundeci) realizó un foro en la comunidad del 23 de Enero en Caracas en el cual se hizo un balance de la conducta del Estado en el respeto de los derechos humanos.

Entre las actividades formativas de la Vicaría de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas, destacan las dirigidas a sectores específicos como abogados, docentes de institutos públicos y privados, internos en cárceles y miembros de comunidades populares.

La Comisión "Derecho y Justicia" de la Arquidiócesis de Ciudad Bolívar, se centró principalmente en talleres y foros sobre la temática de la salud, los derechos del sector indígena, la reforma a la Ley Tutelar del Menor y su adecuación a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, talleres básicos en derechos humanos, entre otros. También realizaron acciones de respuesta ante las denuncias recibidas sobre violación a los derechos humanos de los reclusos de la cárcel de Ciudad Bolívar.

La Comisión de Defensa de los Derechos Ciudadanos (Coddeciuc) produjo y difundió 6 micros radiales con el contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y un ciclo de video-conferencias sobre derechos humanos dirigido a 320 estudiantes y 20 docentes de educación media.

El Comité de Familiares de Víctimas de los Sucesos de Febrero-Marzo de 1989 (Cofavic) continuó con el desarrollo de sus actividades formativas dirigidas a funcionarios policiales y penitenciarios, los que contaron con el apoyo de diversas instituciones oficiales.

Las actividades de denuncia y sensibilización pública también fueron objeto de atención por parte de las ONGs. En tal sentido, por tercer año consecutivo, la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, Provea y organizaciones locales de derechos humanos (en este caso el Comité de Defensa de los Derechos Humanos del Municipio Páez -Codehum-, Cerpe, el Grupo Social Cesap y la Diócesis de Apure) lograron articular esfuerzos para relevar la problemática de derechos humanos en una zona determinada del país. Así, del 18 al 23.05.98 se llevó a cabo una Semana de Sensibilización por los derechos humanos en el Edo. Apure, concentrándose mayormente las actividades en el Municipio Páez, dada la grave situación de violación de derechos humanos que confronta esa zona, a raíz de la suspensión de las garantías constitucionales. Las actividades, entre las cuales cabe destacar foros, talleres educativos, actividades de calle, entrevistas con las autoridades y con medios de comunicación social y actividades culturales, se realizaron principalmente en Guasualito y en las comunidades de Guafitas, El Amparo, Chorroquero, así como en San Fernando de Apure, capital del Edo. Apure. Esta semana se enmarcó en una Campaña que impulsan la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz y Provea por la restitución de las garantías constitucionales y el respeto a los derechos humanos en los 16 municipios fronterizos donde éstas se encuentran suspendidas, la cual culminará en febrero de 1999 con la presentación estas exigencias a las nuevas autoridades del Congreso de la República.

Asimismo, en el Edo. Bolívar se realizó en el mes de junio de 1998 la segunda "Semana de Sensibilización por los Derechos Humanos". En esta oportunidad estuvo organizada por la Oficina Diocesana por los Derechos Humanos de la Diócesis de Ciudad Guayana, "Humana Dignitas". Entre las actividades de difusión realizadas destacaron los foros sobre el nuevo Código Orgánico Procesal Penal, el Sistema de Seguridad Social y el Subsistema de Salud.

Como ya es tradicional, en el marco de la Semana de los Derechos Humanos, el 07.12.97 se realizó en Caracas el Festival "Juguemos por la Vida", el cual constituye un espacio de celebración entre las ONGs de derechos humanos. La evaluación de esta actividad por parte de las organizaciones promotoras arrojó conclusiones que se concretaron en la aplicación de nuevas estrategias de organización y promoción para su edición en diciembre de 1998.

Resurrexit y la Red Metropolitana de Organizaciones No Gubernamentales que prestan apoyo en VIH organizaron, en el mes de mayo en Caracas, una serie de actividades destinadas a integrar tanto a las comunidades como a las autoridades públicas en la lucha por los derechos de las personas portadoras de VIH/Sida.

En el marco del día Mundial de la Salud, Provea convocó a una actividad de calle frente a las oficinas del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS), donde se entregaron volantes a la población sobre el derecho a la salud y las obligaciones del Estado en esta materia. El punto

central fue exigir la gratuidad como medio para garantizar la universalidad de la asistencia a la salud<sup>4</sup>. Posteriormente, en el mes de junio, Provea inició una campaña nacional denominada "Salud Gratuita es Salud para Todos", motivando a distintos colectivos a realizar presión ante el MSAS, a través de cartas, fax, llamadas telefónicas, etc., para que este órgano emita una resolución en la cual se prohíba expresamente el cobro en los hospitales públicos y se reglamenten las contribuciones económicas de los usuarios, las cuales en ningún caso deben ser obligatorias.

Las jornadas de calle organizadas por Provea en la esquina de San Francisco, frente al Capitolio Nacional, se continuaron realizando todos los primeros jueves de cada mes, consolidando este espacio como una actividad de referencia para las organizaciones comunitarias y autoridades públicas en las que se da especial importancia a la promoción y defensa de los derechos económicos, sociales y culturales. Especial importancia tuvo este año la defensa del derecho humano a la salud frente a las políticas privatizadoras y las actividades de información sobre los alcances de la Ley Marco del Sistema de Seguridad Social Integral. En la misma esquina, la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, los primeros martes de cada mes continuó con sus actividades de denuncia pública y reclamo del derecho a la justicia de las víctimas de abuso policial.

Esta misma organización inició una campaña de información hacia diversos sectores sociales denominada "Por tu dignidad, no más tortura" con el objeto de erradicar esta práctica en el país. También organizaron la ya tradicional "Misa por la Vida", celebrada tanto en Caracas como en diversas zonas del país donde participaron más de 40 comunidades, grupos cristianos de base, universidades, ONGs y familiares de víctimas. En este evento se respaldó la decisión de la Corte Suprema de Justicia de derogar la Ley sobre Vagos y Maleantes.

La Vicaría Episcopal Derecho y Justicia de la Arquidiócesis de Cumaná (Edo. Sucre) realizó diversas acciones para denunciar distintos problemas en la zona, entre los que se destacan: la contaminación del medio ambiente en Cumaná y Santa Fe, los atropellos sufridos por los pescadores artesanales de Güiría, Macuro y zonas vecinas por parte de la industria petrolera y las actividades de las empresas rastropescadoras, así como la lentitud en la reconstrucción de la zona de Cariaco afectada por el terremoto de 1997.

La Comisión de "Justicia y Paz" de Petare, con motivo de los abusos cometidos por la Policía de Baruta contra los habitantes de ese sector durante las festividades navideñas, convocó a una marcha de protesta para repudiar el hecho. Esta marcha se enmarcó dentro de una serie de acciones legales y extralegales emprendidas por esta organización para evitar que varios de los atropellos de este cuerpo policial queden impunes.

La Vicaría de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas expresó a través de diversos medios de comunicación social su solidaridad con los pensionados del Seguro Social, los productores de maíz y las víctimas del accidente aéreo de la empresa Viproca.

El Comité de Derechos Humanos de San Fernando de Atabapo, denunció los atropellos de la Guardia Nacional hacia los indígenas, en especial el decomiso irregular de la mercancía producida por ellos.

Durante el período que cubre este Informe, Provea tuvo conocimiento de la existencia y nacimiento de diversas organizaciones y grupos de derechos humanos en el país, con lo que se refuerzan las acciones de defensa y protección de las personas. Estas organizaciones son: Una ventana a la Libertad, el Centro Piloto de Derechos Humanos en Naguanagua (Edo. Carabobo), el Comité para la Defensa de los Derechos Humanos de Guacara (Edo. Carabobo), la Fundación "Martin Luther King" con sede en La Guaira (Edo. Vargas), la Comisión de Derechos Humanos del Municipio Linares Alcántara (Edo. Aragua) y la Fundación Justicia (Edo. Táchira).

